Bogotá D.C., Noviembre 29 de 2012

Señores
FONADE
Ciudad.

Referencia: **OFERTA PÚBLICA OPC 167-2012**

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DEL GRUPO DE MENAJE DE COCINA Y ARTÍCULOS DE ASEO, PARA VARIOS HOGARES INFANTILES DEL ICBF, AJUSTANDOLOS A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA."

De la manera más atenta y estando dentro del término establecido para ello, procedo a presentar las siguientes observación al proceso en referencia.

Referente a **OLLA A PRESIÓN – EN ALUMINIO - Manual de instrucciones**
El fabricante debe suministrar un manual de instrucciones para la operación segura de la olla de presión. Las instrucciones deben incluir detalles sobre el método de apertura y cierre de la olla, precauciones de seguridad, mantenimiento del producto y capacidad nominal. Además, indicará cuáles dispositivos de seguridad pueden cambiarse por parte del usuario y cuáles deben ser reemplazados únicamente por personal experto. El manual de instrucciones debe indicar siempre la presión nominal de operación de la olla de presión, expresada en kPa.

TERMÓMETRO PARA ALIMENTOS
El proveedor junto con el equipo debe presentar el respectivo certificado de calibración de cada equipo. Y es responsabilidad del CDI, realizar una calibración periódica: mínimo cada 4 Años

De la manera más respetuosa solicitamos a la entidad se sirva aclarar si este manual y el certificado de calibración deben ir anexos a la oferta, y si esto fuera así pedimos a la entidad que UNICAMENTE se solicite una carta donde el oferente se obligue a cumplir con este requerimiento una vez sea adjudicado.

Agradezco su amable colaboración y quedo en espera de su pronta y positiva respuesta.

Cordialmente.,

_____
ANYELY BASTOS SANABRIA.
C.C.52.483.305 de Bogotá
Dpto. Licitaciones